

915-11

9160-12

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

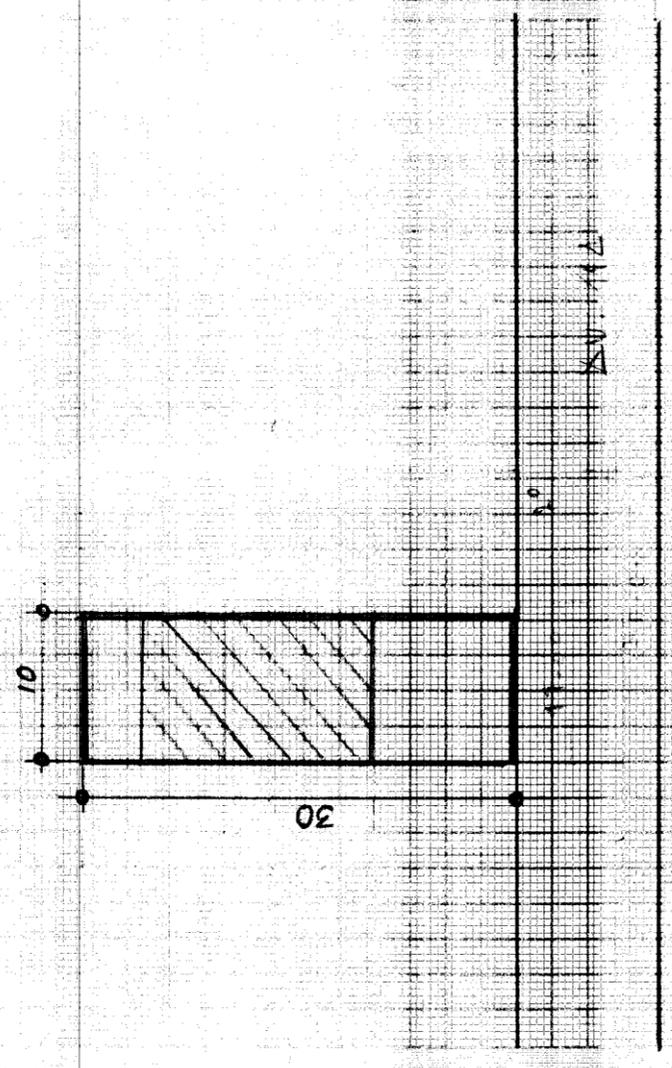
11/10/2011  
A.C.

8429-11

3055529

EL PORVENIR

MZ - 3A LOTE # 28.



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

50/100 ± rango 20/200  
50/100 ± rango 20/200

300  
80  
10

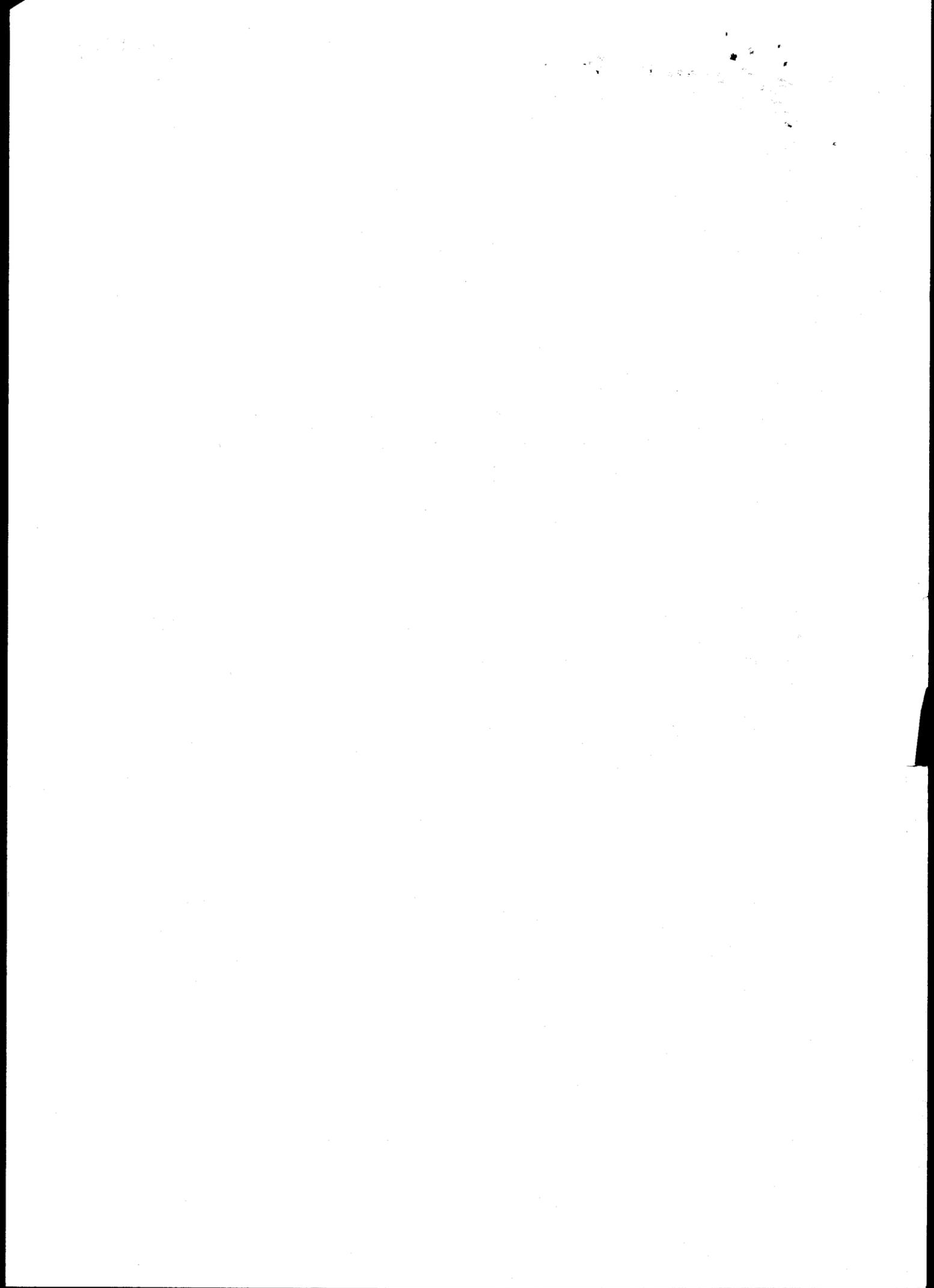
x  
y  
y  
y

30 TOTAL AREA DE LOTE

mm2









Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25227:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 23 de noviembre de 2010  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Una parte de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui de este Cantón, o sea un lote que mide Diez metros de frente y atrás, por treinta metros por cada unos de sus dos costados, linderando Por El Frente, con la Avenida "B", Por Atrás, con el lote número tres, Por el Costado Derecho, con el lote número veintinueve, Por el Costado Izquierdo, con el lote número veintisiete, SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13 09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa	535 17/06/1980	808
Sentencia	Posesión Efectiva	29 24/03/2011	461

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 - Folio Final: 5  
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 79  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José



Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín con dueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Herederero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Herederero	80-000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de junio de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 808 - Folio Final: 809  
 Número de Inscripción: 535 Número de Repertorio: 1.008  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Luis Cevallos Holguin, por sus propios derechos, además en calidad de apoderado de su esposa Sra. Segunda Dolores Mendoza de Cevallos. Inmueble ubicado en la Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui de este cantón. Una parte de la Lotización mencionada, o sea un lote que mide diez metros de frente y atrás, por treinta metros por cada uno de sus dos costados, linderando: Por El Frente, con la Avenida "B"; por atrás, con el lote número tres; por el costado derecho, con el lote número veintinueve, por el costado izquierdo, con el lote número

v e i n t i s i e t e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000045718	Chiriboga Manzano Bolivar	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: jueves, 24 de marzo de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 461 - Folio Final: 485  
 Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 1.713  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de marzo de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Colombja Rosalia Alcivar Cedeño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
			Página: 2	de 3

Ficha Registral: 25227



y don  
EI

Categoría	Código	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Dominio
Beneficiario*	80-0000000047066	Chiriboga Alcivar Eddy Javier	Soltero	Manta
Beneficiario	13-03491086	Chiriboga Alcivar Gino Danilo	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000047071	Chiriboga Alcivar Patricia Liliana	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000047068	Chiriboga Alcivar Rosalia Del Rocio	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000047067	Chiriboga Alcivar Rossano Bolivar	Soltero	Manta
Beneficiario	13-00635438	Chiriboga Manzano Ramon Bolivar	Viudo	Manta
Causante	80-0000000047065	Alcivar Cedeño Colombia Rosalia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	535	17-jun-1980	808	809
Compra Venta	1525	31-dic-1984	3616	3618
Compra Venta	2807	01-nov-2001	32819	32831

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:17:41 del viernes, 07 de diciembre de 2012

A petición de: *Gino Chiriboga Alcivar*

Elaborado por : *Mayra Dofores Saltos Mendoza*  
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



*Abg. Jaime E. Delgado Intriago*  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

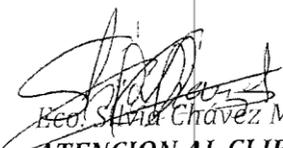
Manta, 3 de septiembre del 2012

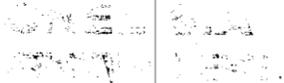
**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **CHIRIBOGA ALCIVAR GINO DANILO** con número de cédula **130349108-6** **NO** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial **SICO** como usuario de **CNEL**. Por lo cual **NO** mantiene deuda con la empresa.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
Reol Silvia Chávez Murillo  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA  
DEL  
CANTON MANTA

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES -

De HEREDITARIAS

SEÑOR RAMON BOLIVAR CHIRIBOGA MANZANO Y -

Otorgada por

LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA COLOMBIA ROSALIA ALCIVAR CEDENO -

SEÑOR CIVO DANILLO CHIRIBOGA ALCIVAR -

A favor de

USD \$ 41,121.15 -

Cuantía

\* Por  Registrar \*  
CANTON MANTA  
 SALDO - P.F.G.M.

Autorizado por el Notario  
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO No. 2.400  
11 de ABRIL de 2011  
2.011

CANCELADO 19 JUL 2011